



21 °C Humedad 55 %
 6 °C Vientos 5 Km/h

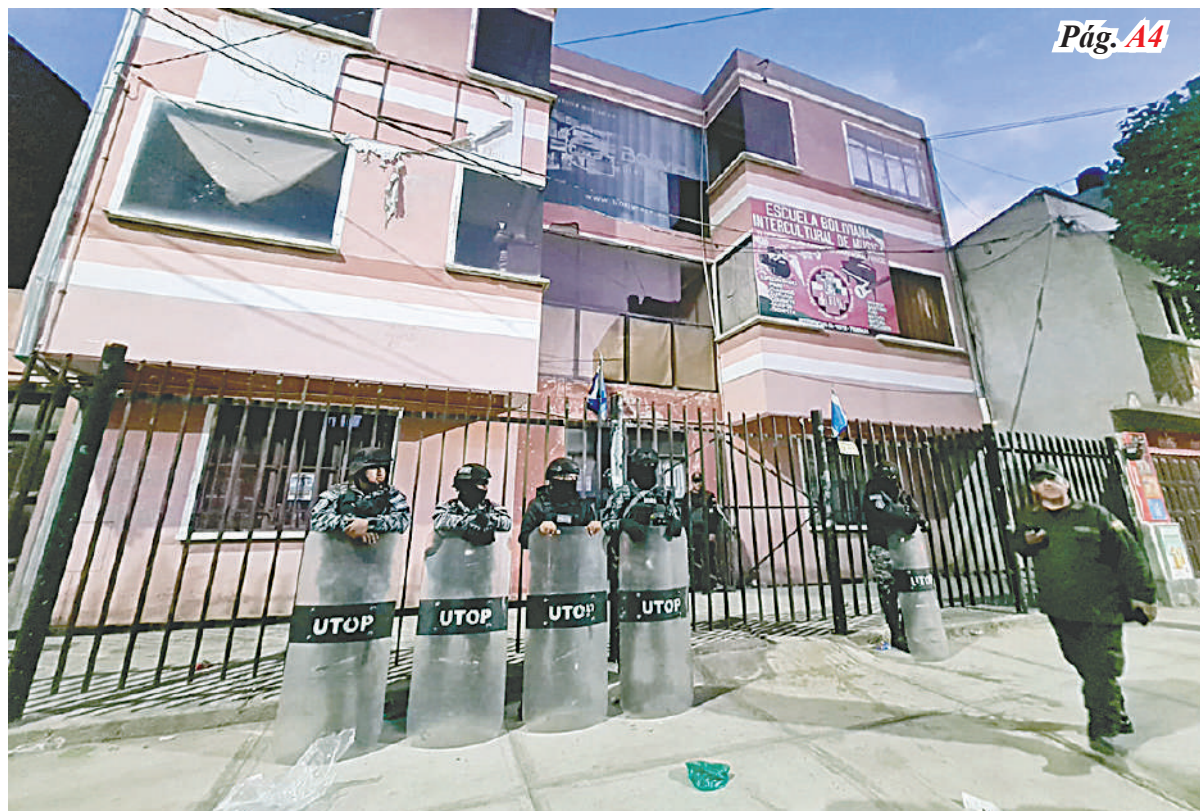
Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 5 de enero de 2024 Año: 104 No. 33.504 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Conflicto en Radio Bolivia: amagues de enfrentamientos entre “evistas” y “arcistas” deja saldo de 4 arrestados

LA pugna por los espacios en Radio Bolivia provocó un tenso enfrentamiento con insultos y confrontaciones entre seguidores rivales dentro del Movimiento Al Socialismo (MAS)



Pág. A4

LA PATRIA



Pág. B1

Fiscalía de Chuquisaca admite denuncia por usurpación de funciones por prórroga de magistrados

Una comisión de tres fiscales investigará el presunto delito de usurpación de funciones contra magistrados del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional



GAMO

Organizadores evalúan inspección de nueva ruta del Carnaval de Oruro

Pág. A5

Con presentación de convocatorias separadas, confirman realización del XXXI Anata Andina

Pág. A5

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Orureño Javier Revollo se convierte en árbitro FIFA

De los 38 árbitros FIFA en Bolivia, tres son orureños y tienen el aval de dirigir encuentros internacionales

SUPLEMENTO POLICIAL

Condena ejemplar: exautoridades sentenciadas por crimen político de Juana Quispe tras 12 años

Pág. 4Pol

Proyecto millonario: ABC publica licitación internacional para construcción de carretera

Pág. A3

Sedes descartó casos sospechosos de meningitis, pero mantiene vigilancia



En 2023, Oruro registró dos casos de meningitis / IMAGEN REFERENCIAL

LA PATRIA

Tras el fallecimiento de una niña de cuatro años y 11 meses a causa de la meningitis, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, continúa en alerta ante cualquier caso que pudiera presentarse relacionado con esta enfermedad. Hasta la fecha, todos los casos sospechosos de meningitis identificados han sido descartados oportunamente.

En noviembre del año pasado, se reportó el primer caso de meningitis en el departamento por parte del Sedes Oruro. La paciente, una niña de cuatro años y 11 meses, estuvo internada durante un largo período tanto en instituciones privadas como en el sistema público.

Durante su internación, la niña fue sometida a terapias incluso invasivas; sin embargo, su cuadro clínico no mejoró. Después de más de 50 días hospitalizada, lamentablemente falleció aproximadamente a las 15:34 horas del 18 de diciembre.

Además, se registró un segundo caso de meningitis en un joven de 19 años en el departamento durante el año pasado. Afortunadamente, este paciente ha respondido favorablemente al tratamiento y se encuentra en la etapa final resolutive.

Según Challapa, director del Sedes Oruro, hasta ahora no se han identificado secuelas adversas en este joven paciente. Sin embargo, también se han detectado otros casos sospechosos que han sido descartados oportunamente, sin embargo, el Sedes permanece alerta ante esta situación.

“Recordemos que esta enfermedad presenta síntomas muy característicos como rigidez en la nuca y fiebre persistente a pesar del uso de antitérmicos”, explicó Challapa.

“La Organización Panamericana de la Salud ha recomendado que los países de la región de las Américas estén atentos a posibles brotes y tomen medidas preventivas”, agregó.

Denuncian maltrato animal: rescatan a 10 animales de ganado vacuno en situación crítica

LA PATRIA

Diez animales de ganado vacuno que se encontraban en situación crítica debido al descuido e irresponsabilidad de sus propietarios fueron rescatados por el Centro Municipal de Zoonosis (Cemzoor), la Dirección de Salud Ambiental del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y la Policía Forestal y de Preservación del Medio Ambiente (Pofoma) en el sector de la Junta Vecinal Villa Pucarani.

A raíz de la denuncia de los vecinos, el GAMO, a través del Cemzoor y la Dirección de Salud Am-

biental, junto con Pofoma y otras organizaciones protectoras de animales, se trasladaron ayer al sector ubicado en Socamani para verificar la situación de los animales. Según la denuncia, estos se encontraban en una situación preocupante debido al descuido por parte de sus dueños.

En dicha oportunidad, se constató que había diez animales vacunos en estado crítico y agonizando por falta de alimentación, según informó Leonel Quinaya, responsable del Cemzoor. También se encontró un ternero aproximadamente entre tres y cuatro meses sin vida y otro en estado



Animales fueron encontrados en situación crítica / GAMO

de descomposición.

Por su parte, el director de Salud Ambiental del GAMO, Julio Cepeda, señaló que en esta jornada se realizará la necropsia de una cría de ganado para determinar la causa de muerte y que sirva

como indicio dentro del proceso penal ante el Ministerio Público contra los propietarios tras denuncia de los vecinos.

Añadió que a la citación de Pofoma, solo asistieron dos hijos mayores y la esposa del infractor.

Con entrega de ítems, Hospital General se refuerza con especialidades médicas clave

LA PATRIA

El Ministerio de Salud y Deportes, entregó 15 ítems a médicos especialistas y subespecialistas para el Hospital General “San Juan de Dios” con el objetivo de fortalecer el sistema público de salud en el departamento de Oruro.

La entrega se realizó ayer en el Hospital General y contó con la participación de la viceministra de Seguros de Salud y Gestión del Sistema Único de Salud, Alejandra Hidalgo; el secretario general de la Gobernación de Oruro, Felipe Choque; el director del nosocomio, Israel Ramírez; el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Juan Carlos Challapa, además del personal de salud y las organizaciones que conforman el “Pacto de Unidad”.

En el acto, se destacó

que los ítems fueron otorgados gracias a las gestiones realizadas por el gobernador Johnny Vedia, junto al Sedes, el “Pacto de Unidad”, las organizaciones sociales y los colegios de profesionales del sector salud. Estos actores se reunieron con la Ministra María Renee Castro el pasado 19 de diciembre para lograr la asignación.

Durante la entrega, la viceministra resaltó que los 15 ítems corresponden a especialidades como pediatría, ginecología, oncología e imagenología, entre otras. Esto garantiza que el Sistema Único de Salud (SUS) pueda funcionar dentro del marco gratuito.

“En este contexto estamos trabajando en varias actividades con los hospitales. También es importante recalcar que, en 2023, el hospital general recibió más de 31 millones bolivianos destinados al cierre



Ministerio de Salud entregó 15 ítems a médicos especialistas y subespecialistas / LA PATRIA

financiero. Luego se trabajará en un próximo desembolso”, sostuvo Hidalgo.

Además, señaló que, a través de los informes presentados por los directores de los hospitales y la evaluación por producción, se determinarán diferentes acciones para fortalecer los ítems en cada hospital.

Por su parte, el director del nosocomio expresó su satisfacción tras la entrega de los ítems por parte del Ministerio de Salud. Destacó las gestiones del gobernador de Oruro, para

brindar seguridad laboral a los profesionales de la salud y garantizar una atención segura a los pacientes.

“Creo que el complejo hospitalario cuenta con todas las especialidades y subespecialidades. Es un orgullo tener esta gama de profesionales altamente capacitados. Reforzamos las especialidades más demandadas como cardiología, pediatría, neonatología, oncología e imagenología. Estos servicios seleccionados tienen una alta demanda”, informó.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

QUINCENA

ESTAÑO
11.03

AYER

ESTAÑO
11.3625

PLOMO

L.F. \$us.
0.9185

ZINC

L.F. \$us.
1.1671

COBRE

L.F. \$us.
3.8016

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
12200,00

WOLFRAM

T.M.F.
17125.50

BISMUTO

L.F. \$us.
4,10

ORO

O.T. \$us.
2054.05

PLATA

O.T. \$us.
23.28

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Proyecto millonario: ABC publica licitación internacional para construcción de carretera

LA PATRIA

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) ha publicado la licitación pública internacional para la construcción del Tramo I Oruro - Cruce Vinto - Cruce Huanuni de la Doble Vía Oruro Challapata, una obra de gran magnitud que descongestionará el tráfico vehicular hacia el Sur del país.

Según el formulario 100 del Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes), el método de adjudicación se basa en la calidad, propuesta técnica y costo total del proyecto.

El Gerente regional de la ABC Oruro, Aldo Flores, detalló que el proyecto contempla un precio referencial de 394,8 millones de bolivianos y tiene previsto ejecutarse en 540 días calendario.

Flores también informó que desde el 2 de octubre de 2023 hasta la fecha actual se están elaborando expedientes para realizar la Liberación del Derecho de Vía en las comunidades cercanas a la obra.

De acuerdo al cronograma establecido, el 10 de enero se llevará a cabo una inspección previa para que todas las empresas interesadas puedan presentar

sus propuestas. Este aspecto será coordinado con la ABC regional de Oruro. La apertura de sobres está programada para el 15 de febrero en el edificio central de la ABC en La Paz.

“La adjudicación está prevista a más tardar para el 12 marzo. A partir esa fecha se fijará la firma del contrato, siempre y cuando la empresa adjudicada presente los documentos originales. La firma del contrato debe estar prevista hasta el 17 abril como máximo, momento en que se podrá dar inicio a este importante proyecto”, subrayó Flores.

OBRA

La construcción de la carretera tendrá una longitud de 19,8 kilómetros, con una sección transversal de Doble Vía en el área urbana y un par vial en el área rural. Esto consolidará la vinculación del altiplano boliviano.

Dentro del proyecto de la Doble Vía, en la comunidad de Sora, departamento de Oruro, se tiene previsto construir una estación de peaje y pesaje donde se implementará el Sistema de Laser Profiling y el Sistema en Movimiento HSWIM.

Además, se construirán seis pasarelas y cuatro vacaductos que son solicitudes realizadas por las comunidades. En cuanto a las características técnicas del proyecto, este contará con dos carriles bidireccionales.



ABC publica licitación internacional para la construcción del Tramo I Oruro - Cruce Vinto - Cruce Huanuni de la Doble Vía Oruro Challapata /ABC



MORENADA CENTRAL URURO FUNDADA POR LA COMUNIDAD COCANI

FE DE ERRATAS

Que mediante la publicación en el periódico de circulación nacional LA PATRIA de fecha 04 de enero de 2024, se procedió a la publicación de CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la Morenada Central Oruro fundada por la Comunidad Cocani, en la misma por un ERROR INVOLUNTARIO se ha consignado de manera errónea el día domingo 31 del presente mes, siendo lo correcto para el **DÍA DOMINGO 07 DE ENERO DE 2024 A HORAS 10:00**, por lo que por medio de la presente se aclara dicho extremo, debiendo ser tomado en cuenta por toda la membresía. Manteniéndose firme el restante texto de dicha publicación Oruro, 5 de enero 2024

Padres de Familia esperan gestión sin problemas en la entrega del Alimento Complementario

LA PATRIA

Desde la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia, esperan que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) cumpla con la entrega del Alimento Complementario Escolar de la Gestión 2024 desde el primer día de clases programado para el 5 de febrero.

El presidente de la Junta de Distrito, Pablo Rodríguez, señaló que ya se tienen consolidadas algunas empresas en ciertos ítems para los diferentes productos. Por lo tanto, esperan que el alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, haga efectiva la entrega del alimento complementario durante los 200 días calendario.

“Este es el compromiso firmado y esperamos que las autoridades den especial importancia a la educación. Hablamos de menores de edad, por lo tanto, el Concejo Municipal debe aprobar los productos como garantizar su entrega según lo acordado. Estamos a la



Degustación de alimentos se realizó el año pasado /LA PATRIA

espera y deseamos tener una gestión sin problemas ni confrontaciones”, señaló Rodríguez.

Asimismo, los padres de familia están a la espera que el Ente Legislativo instale su primera sesión del año y puedan elegir un nuevo directorio en el menor plazo posible para no obstaculizar las decisiones y proyectos relacionados con la educación.

“En 2023 hubo problemas con respecto al tratamiento del Alimento Complementario porque el Concejo se tomó su tiempo. Siempre decían que

actuaban correctamente y que éramos nosotros, los padres, quienes agredíamos al Concejo. Sin embargo, ellos son funcionarios públicos y deben trabajar dentro del tiempo establecido sin perjudicar a ningún estudiante debido a que estamos hablando de menores de edad”, explicó el dirigente.

En ese sentido, Rodríguez espera que el alcalde Wilcarani, cumpla su compromiso con la entrega del Alimento Complementario y que el Concejo Municipal de Oruro respalde esas decisiones.



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR OSCAR CHANEZ HIDALGO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°12 DE LA CAPITAL URURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE POR DECRETO DE FECHA 15 NOVIEMBRE DE 2023, SE SEÑALA: Segunda audiencia de REMATE y subasta pública para el día viernes 19 de enero de 2024 a partir de horas 10:00 a.m. y siguientes, del Bien Inmueble, ubicado en la AVENIDA DE LOS MÁRTIRES ESQUINA CALLE LOS SAUCES, LOTE N°. 14, MANZANO 75, URBANIZACIÓN “AMPLIACIÓN SAN ISIDRO-SIN TECHO”, (Sector Pumas Andinos), zona sud este, con una superficie de 355.86 metros 2; Colindancias al N.: Noreste con la calle LOS SAUCES (30.41 M.), al S.: NSC, al E.: Sudeste con la Avenida de los Mártires (38.37 M.) y Al O.: Noroeste con el Lote N°. 15 (23.47 M.). registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula 4.01.1.03.0021848 de propiedad de Edwin Elmer Colque Escalera en las acciones y derechos que le corresponde a Edwin Elmer Colque Escalera, sobre el avalúo pericial de fs. 197-205 de obrados, del 100 % que arroja la suma de \$us. 13.239,73.- (TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 73/100 DÓLARES AMERICANOS) El mismo se determina en el 100% de acciones y derechos que le corresponde a Edwin Elmer Colque Escalera, monto para la subasta en la suma de: \$us. 13.239,73.- (TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 73/100 DÓLARES AMERICANOS), con la rebaja del 20% del valor de la base conforme dispone el art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil monto que asciende a la suma de \$us. 10.591,78 (DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO 78/100 DÓLARES AMERICANOS); inmueble que registra deuda de la gestión 2022 de Bs. 4 conforme se advierte del informe del G.A.M.O. cursante a fs. 246 del expediente; se nombra en función de Martillero Judicial N°. 2 del Tribunal Departamental de Justicia a la Dra. Elvira Huchani Vásquez de la capital designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial “THOR”, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes en el domicilio calle Soria Galvarro N° 5803 Entre Ayacucho y Junín. Debiendo realizarse la publicación por una sola vez en un periódico de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, con cinco días de anticipación al día de la subasta y fijarse copia en el tablero judicial. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de Ley del 20% del valor de la base en la Dirección Departamental de Justicia de Oruro y en consecuencia librese el correspondiente Aviso Judicial de Remate y con noticia de partes. --

DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO PYME ECOFUTURO S.A. EN CONTRA DE EDWIN ELMER COLQUE ESCALERA. --
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

Dr. Oscar Chanez Hidalgo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. URURO - BOLIVIA
Iveth Zulema Zalles Alcalá. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

Conflicto en Radio Bolivia: amagues de enfrentamientos entre “evistas” y “arcistas” deja saldo de 4 arrestados

LA pugna por los espacios en Radio Bolivia provocó un tenso enfrentamiento con insultos y confrontaciones físicas entre seguidores rivales dentro del Movimiento Al Socialismo (MAS)

LA PATRIA

Gasificación, amagues de enfrentamientos, insultos, riñas y cuatro arrestados fue el saldo que dejó ayer la disputa entre ambos bandos del Movimiento Al Socialismo (MAS) por los ambientes de Radio Bolivia, a cargo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro (Fsutco).

Todo comenzó por la mañana, aparecieron dos fracciones de la C-29, el primero a la cabeza de Gerardo Balderrama quienes llegaron para pedir al otro grupo al mando de Clemente Mamani Ventura, que ocupa una oficina en el edificio de Radio Bolivia, el desalojo. El problema que inició como un presunto paralelismo de Circunscripción, más tarde terminó en amagues de enfrentamientos entre “evistas” y “arcistas” del MAS.

CIRCUNSCRIPCIÓN-29

Ambas fracciones de la C-29 tuvieron sus primeras discusiones al interior de la mencionada oficina, Clemente Mamani Ventura denunció que el otro grupo llegó para intentar retirarlos del ambiente que presuntamente está en alquiler hasta marzo de este año.



Ambos bandos del MAS casi se enfrentan con piedras y otros elementos /LA PATRIA

“Fuimos elegidos como directorio de la C-29 y hay personas que dicen ser dirigentes de la C-29, no sé cuál el interés de confundir a población. Las oficinas de Radio Bolivia en la que estamos, son de la Fsutco y nosotros asumimos un contrato de alquiler hasta el 19 de marzo de 2024 y no tenemos la culpa de que luego se hayan dividido. Pido por oficio que la Fiscalía tome cartas en el asunto, nosotros no nos retiraremos así”, sostuvo Clemente Mamani Ventura.

Varias horas después del primer conflicto, se mantuvo una tensa calma, mientras de a poco, se veía llegar a autoridades originarias, organizaciones y simpatizantes de Evo Morales (ala evista) quienes hicieron una vigilia

en apoyo al grupo de Clemente Mamani Ventura y se instalaron en la acera Norte.

De otro lado y en contraparte, Gerardo Balderrama también de la C-29, argumentó en la mañana que ellos llegaron para tomar la oficina en disputa porque tienen autorización de la Fsutco de Ismael Mamani para establecerse en este ambiente.

“Hemos tomado pacíficamente la oficina de la C-29 que está en Radio Bolivia, pero del lado evista se han contratado gente. Están mareados y drogados. Se ve gente pagada ahí, nosotros tenemos un documento que nos respalda y desconocemos a Clemente Mamani”, sostuvo Balderrama.

De a poco, la gente y orga-



Efectivos policiales separan a ambos bandos para evitar enfrentamientos /LA PATRIA

nizaciones que apoyan al Presidente Luis Arce (ala arcista) se instalaron también en la calle de Radio Bolivia, pero en la acera Sur para apoyar a Balderrama.

FSUTCO'S

Con “evistas” y “arcistas” en la misma calle, por la tarde y en largo periodo, los ánimos estallaron y se generó los amagues de enfrentamientos, ya que ambos bandos midieron fuerzas por la sede del medio de comunicación campesino. En este punto y casi cerca de la noche, estuvieron dos Fsutco's.

“Se ha evidenciado dos grupos de Sindicatos de Campesinos con diferentes directivas que estaban con sus seguidores, hemos evitado que se enfrenten

entre ellos, pero un grupo ha sido agresivo y nos han disparado petardos, se ha arrestado cuatro personas. No hubo la necesidad de hacer uso de agentes químicos, si hemos usado elementos que puedan hacer un impacto psicológico para que no nos agredan con armas blancas”, informó el teniente coronel Ludwig Villanueva.

NOCHE

Ayer se suspendió la emisión de Radio Bolivia, de este caso se arrestó a cuatro personas del bando de los “evistas” y ya en la noche, hubo vigiliadas de parte de ambos grupos, efectivos policiales también estuvieron en controles y las dos Fsutco's se declararon en emergencia.

Dircabi recauda más de \$us 2.16 millones en chatarrización de vehículos incautados al narcotráfico

LA PATRIA

La Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi) ha logrado recaudar más de \$us 2.1 millones mediante la venta de vehículos incautados al narcotráfico en Bolivia. Esta cifra representa un récord para la entidad, según informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

Durante el año 2023, Dircabi consiguió recu-

perar más de 2.160.000 dólares gracias a la monetización de chatarra proveniente del narcotráfico que se encontraba almacenada en depósitos repartidos por los nueve departamentos del país. “Hemos obtenido este monto en beneficio del pueblo boliviano”, explicó Del Castillo.

En contraposición con años anteriores, esta vez se vendió toda la chatarra que estaba acumulada en los galpones de Dircabi. Cientos de vehículos inser-

vibles fueron convertidos en chatarra y posteriormente adjudicados.

El ministro Del Castillo afirmó que durante todo el año 2024 continuarán monetizando esta chatarra en todos los departamentos: “No queremos seguir gastando recursos del pueblo boliviano administrando basura proveniente de exnarcotraficantes”. El objetivo es reinvertir estos recursos en la lucha contra el narcotráfico, señaló.

Este hecho marca un

hito importante para Dircabi y para Bolivia ya que no solo contribuye a liberar espacio físico ocupado por bienes inutilizables sino también genera ingresos significativos para financiar acciones contra el narcotráfico.

La estrategia adoptada por Dircabi muestra una gestión eficiente y efectiva frente al problema persistente del narcotráfico en Bolivia. La venta de estos bienes incautados no solo representa un ingreso eco-



Lograron monetizar 2.160.000 dólares en concepto de chatarra de autos /EDUARDO DEL CASTILLO

nómico, sino que también simboliza el compromiso del gobierno boliviano en la lucha contra este flagelo.

El ministro Del Castillo concluyó su intervención reafirmando el compromiso

del Gobierno para continuar con esta estrategia durante el próximo año y destacando la importancia de reinvertir estos recursos en acciones que fortalezcan la lucha contra el narcotráfico.

Organizadores evalúan inspección de nueva ruta del Carnaval de Oruro

LA PATRIA

Tras una inspección conjunta a la nueva ruta del Carnaval de Oruro 2024, que partirá desde la avenida 6 de Agosto detrás del Molino de Piedra, representantes de las instituciones organizadoras proyectaron incrementar la iluminación, seguridad y contenedores de basura, pero aún se evalúan otras acciones.

La noche del miércoles, personal del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), junto a la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) y el Comité Departamental de Etnografía y Folklore, realizaron un recorrido por la nueva ruta y determinaron acciones de trabajo para el lugar.

“Este Carnaval va a



La ruta del Carnaval de Oruro comenzará desde la avenida 6 de Agosto detrás del Molino de Piedra /GAMO

tener un cambio rotundo que va a tener este Carnaval, con las tres instituciones hemos verificado la nueva ruta y son espacios que han sido muy dejados pero ahora se va a trabajar y mejorar la iluminación, más seguridad, limpieza, contenedores

y baños móviles”, detalló el alcalde de Oruro, Ademar Wilcarani Morales.

Con esta inspección, los organizadores ratificaron el cambio en el inicio de la ruta del Carnaval de Oruro, ya que este año, no comenzará en las calles Aroma y Potosí como solía ser.



Representantes de las tres instituciones organizadoras en la inspección /GAMO

“El espacio y la distancia es la misma, tenemos mucho más espacio poder concentrar a los conjuntos, son casi 150 metros que vamos a tener para que los conjuntos se organicen y a partir de ello puedan participar y bailar. A partir de esto, vamos ver el empotre

de barandas que se están haciendo de 50 centímetros dando el espacio para que la gente pueda entrar”, sostuvo el presidente de la ACFO, Ángel Arancibia.

Por otra parte, desde el Comité Departamental de Etnografía y Folklore de Oruro, su presidente An-

drés Rocha, enfatizó que uno de los análisis para determinar el cambio del inicio de la ruta fue el evitar inundaciones por lluvias que solían ocurrir en la calle Aroma.

“Esta modificación no perjudicará, solo estamos enrectando y ya se ha hecho mención de los problemas que se tiene en la calle Aroma cuando llueve y especialmente cuando empiezan a organizarse los grupos empiezan a organizarse para dar la vuelta la 6 de Agosto, pero ahora será directo”, concluyó.

El lunes 8 de enero, los tres organizadores del Carnaval de Oruro bajo la Ley 602, sostendrán una reunión de coordinación y el martes 9 tendrán otra con diversas instituciones de seguridad, salud y más.

Con presentación de convocatorias separadas, confirman realización del XXXI Anata Andina

LA PATRIA

Para la XXXI Anata Andina “evistas” y “arcistas” del Movimiento Al Socialismo (MAS) tienen sus propias convocatorias. El primer grupo, hizo la presentación oficial ayer en el Avenida Cívica “Sanjinés Vincenti”, mientras que el segundo, lo hará la siguiente semana, jornada en la que se conocerá si ambos coinciden para el 8 de febrero.

Cada año esta actividad es organizada por la Federación Departamental de Campesinos de Oruro (Fsutco), sin embargo, actualmente, hay dos líderes que se atribuyen la legalidad de la institución y por lo tanto la organización del Anata Andino.



Se anuncia dos convocatorias para XXXI Anata Andina /LA PATRIA

EVISTAS

Ayer, la Fsutco a la cabeza de Elías Mamani Zenteno y las organizaciones que los respaldan, presentaron la convocatoria para el ingreso el jueves 8 de febrero, es decir dos días antes del Sábado de Peregrinación y se anunció

tener como invitado especial al expresidente Evo Morales Ayma.

“Nosotros a la cabeza de las 16 provincias llamamos a la unidad (...) para mostrar como un solo hombre y mujer, no mostrar nuestras debilidades. Nuestro expresi-



Organizaciones que respaldan a la Fsutco de Elías Mamani Zenteno en la presentación de la Anata Andina /LA PATRIA

dente Evo Morales estará como invitado especial de esta actividad tan importante, porque lo reconocen las organizaciones sus 14 años de gestión. Las puertas están abiertas para todas las autoridades”, manifestó Elías Mamani Zenteno.

ARCISTAS

Desde la Fsutco liderada por Ismael Mamani en cambio, se anunció hacer la presentación oficial de su convocatoria la siguiente semana para que las comunidades tengan los detalles del día y hora que hará este sector.

“No hay evistas ni arcistas, porque el instrumento es uno sólo, en ese sentido nosotros siempre vamos a buscar la unidad y vamos a garantizar la gestión de nuestro hermano Arce y también a nuestro líder Evo Morales que preside el instrumento. No hay división sino malos entendidos. Nosotros somos una Fsutco orgánica, legal y reconocida por nuestro ente nacional”, sostuvo.

Ismael Mamani al igual que el otro dirigente, pidió la unidad de las comunidades para la participación en la actividad. Desde el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, se anunció dar el respaldo a la convocatoria de esta Fsutco.

EDITORIAL

¿BUENAS NOTICIAS PARA BOLIVIA?

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, señaló recientemente que “Bolivia alcanzó en 2023 una inflación del 2,12%, menor a la que acumuló un año antes, que fue del 3,12%. Esto coloca al país entre los países con mayor estabilidad de precios de Sudamérica”, lo cual constituye una buena noticia para el país.

Sin embargo, existen otros indicadores que quizás no se están tomando en cuenta, como sucedió en el pasado, como la exportación de gas natural que seguramente ha disminuido ya que Argentina no es un mercado que vaya a comprarlo ahora, también decrecieron las remesas del exterior y la subvención a los hidrocarburos continúa.

Una de las claves, para saber si la economía de Bolivia es saludable y estable, es el crecimiento de las Reservas Internacionales Netas, RIN, que según la autoridad ministerial llegaron a 1.709 millones de dólares hasta el 31 de diciembre de 2023, en comparación con los 3.796 millones alcanzados a fines de 2022.

El BCB explicó que esta disminución se debe a una menor exportación de gas natural y al pago por la importación de combustibles, que ha sido subvencionada por varios años, en tanto que el ministro explicó que “la capacidad de endeudamiento del país está vigente” y que está por debajo del umbral de emergencia.

De esta manera la autoridad explicó lo que ocurre con la economía de Bolivia, una vez más elogiando que se tiene la más baja de Latinoamérica y una de las economías más estables de la región.

Sin embargo, preocupa la subvención de combusti-

bles porque sigue disminuyendo dinero del Tesoro General de la Nación, TGN, primero fue la idea de hacer tal como no hacía Argentina, y fue lo que colapsó su sistema económico.

Existen precios que subieron mucho como el huevo, la carne de pollo, el choclo y otros productos, lo cual se notó en el bolsillo de los ciudadanos, pero otros productos subieron con disimulo y lo único que se notó es que los presupuestos familiares cambiaron.

“Bolivia continúa manteniéndose dentro los países con una de las inflaciones más bajas de la región...

quiero ratificar que Bolivia se mantiene en la senda del crecimiento económico con estabilidad de precios”, aseguró el ministro, pero el bolsillo de los ciudadanos no lo confirman porque la economía de la población se vio afectada, y quizás uno de los indicadores más evidentes fue la escasa afluencia de compradores en las ferias de Navidad.

Según el ministro Cusicanqui, para este año, el Gobierno tiene como objetivo lograr un “crecimiento económico mediante la inversión pública” y en el presupuesto para este 2024, el Gobierno de Luis Arce, proyecta una tasa de crecimiento del 3.71% y una inflación del 3.60%, mientras que la inversión estatal alcanzará los \$4.274 millones.

No obstante, el Presupuesto General de la Nación, PGN aún no fue aprobado y continúa en suspenso su tratamiento en la Asamblea Legislativa Plurinacional, ALP, con las correcciones respectivas. Se espera que los legisladores se pongan a trabajar en dicho presupuesto y ojalá sean buenas noticias para todos.

“Bolivia se mantiene en la senda del crecimiento económico con estabilidad de precios”, aseguró el ministro, pero el bolsillo de los ciudadanos no lo confirman porque la economía de la población se vio afectada, y quizás uno de los indicadores más evidentes fue la escasa afluencia de compradores en las ferias de Navidad

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia
Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



ARTÍCULO EDUCATIVO

La educación virtual y presencial

POR: MSc. JUAN CABEZAS HERRERA*

La pandemia nos ha dejado un claro ejemplo que la comunicación cara a cara es realmente más efectiva frente a un proceso educativo a distancia, donde en tiempos del coronavirus, los actores de la educación evidenciamos la situación real y crítica en que fuimos testigos en tema de las tecnologías de información y comunicación.

Por ello mismo, se hizo lo que se pudo en tema del proceso de aprendizaje y en realidad hay que comprender que el proceso educativo en tiempos de pandemia se convirtió en una urgente necesidad de aplicabilidad, aceptando que tanto el profesor como los estudiantes no están en un mismo sitio, tal cual ocurre en lo presencial.

La educación virtual se entiende como “una estrategia educativa basada en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, estructuras operativas flexibles y métodos pedagógicos altamente eficientes en proceso de enseñanza aprendizaje, que permite que las condiciones de tiempos, espacio, ocupación o edad de los estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes para el aprendizaje” (Moore, 1990).

Lo que permitió y obligó al docente, que emprenda acciones para guiar, estimular y colaborar al estudiante en su proceso de aprendizaje, además de evaluar sus resultados obtenidos con relación a una materia concreta o conocimiento específico.

Mientras que la educación presencial apunta a que los actores educativos interactúan directamente en el proceso educativo en un espacio físico y real, modalidad que se constituye como irremplazable, por los resultados que ha demostrado en proceso a distancia.

Pero, no deja ser interesante que el avance de la tecnología, la educación en línea se ha constituido como significativo en los últimos años y que ha ganado “terreno” ofertando oportunidades de superación mediante diferentes plataformas digitales y por ello, surgen criterios que defienden la educación presencial y existen también quienes prefieren la educación virtual.

Lo cierto es que la superación es individual y, por tanto, cada quien aprovecha las mejores oportunidades para seguir adquiriendo nuevos conocimientos que de seguro son útiles para prestar un mejor servicio a la sociedad.

*MSc. EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

ARTÍCULO EDUCATIVO

La educación comienza en el hogar

POR: LIC. TERESA SANCHEZ BOZO

Teniendo la firme convicción de que “LA EDUCACIÓN COMIENZA EN EL HOGAR” consideramos muy importante abordar en esta oportunidad sobre: cuáles son los factores que pueden determinar el éxito en la formación del carácter y la personalidad del niño.

Los expertos en sociología y psicología, coinciden plenamente que uno de los factores principales radica en la revelación de la INFLUENCIA de los padres y/o madres de familia dentro y fuera de su hogar, manifestando este patrimonio ESPIRITUAL Y MORAL con los ejemplos más que con los consejos.

El niño, niña por su carácter de vulnerabilidad asimila rápidamente lo que a su vista llega o lo que su oído puede interceptar, por esta razón importantísima los padres y/o madres deben tener suma precaución en sus charlas o en su modo de conducta en presencia de sus hijos e hijas, los padres que actúan en contradicción de estas advertencias sin lugar a dudas identificarán el carácter tal cual es.

Al niño se debe inculcar toda cualidad beneficiosa inteligentemente o sea obrar manifestándole todo el cariño posible, porque la MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES ejercen predominio en el concepto de guía para una buena educación, el niño, niña que carece de estas cualidades inevitablemente será víctima de inferioridad de sus compañeros que tienen tendencias más superiores.

Otros especialistas sociólogos también definen sobre la responsabilidad educativa de los padres y madres de familia con el siguiente título NADA REEMPLAZA A LOS PADRES. Otros agentes que obran fuera del hogar, tales como la escuela, la iglesia, serán a menudo provechosas, pero es la influencia de los padres la que continúa siendo un factor principal en la formación del carácter del niño y niña.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Aumenta el uso del barbijo y medidas de bioseguridad en La Paz por aumento del 130% en casos de Covid-19

LA PATRIA/EFE

En las calles de la ciudad de La Paz, sede de Gobierno de Bolivia, se observa un aumento en el uso del barbijo y la adopción de medidas de bioseguridad. Esto se debe al incremento del 130% en los casos de Covid-19 en el país.

Tanto el Gobierno de Bolivia como los gobiernos departamentales están instando a la población a acudir a los puntos de vacunación o a los hospitales para recibir la vacuna anual contra esta enfermedad.

Las personas prefieren

buscar las carpas instaladas en plazas y sitios estratégicos durante la emergencia sanitaria, aunque ahora hay pocas o están cerradas, antes que acudir a un hospital por miedo al contagio.

Bajo una carpa roja junto al Servicio Departamental de Salud (Sedes), se observa a una veintena de personas que llegan para recibir una dosis adicional. Gabriel Chávez, un poblador de 60 años, decidió vacunarse nuevamente después de haber recibido tres dosis hace dos años con el objetivo de prevenir y no enfermarse ante el aumento en los casos. "Prefiero

prevenir; como no es nada doloroso, prefiero vacunarme", comentó Chávez.

De igual manera, Rosa, llegó con su hijo adolescente y su esposo para recibir la vacuna y estar más tranquilos, evitando revivir momentos difíciles como durante las primeras o segundas olas de la pandemia en el país. "No quiero que nadie vuelva a pasar por esta enfermedad y si podemos hacer algo para evitarlo, es venir aquí y vacunarnos", señaló la mujer.

La mayoría de las personas que buscan vacunarse son adultos mayores o aquellos con alguna enfer-

medad subyacente, a quienes se les aplica la vacuna de Pfizer. Sonia Céspedes, encargada de administrar las dosis, informó que antes se vacunaba alrededor de 40 a 50 personas al día; sin embargo, ayer vacunaron a casi 300 personas y ahora estiman que sea un poco más.

Céspedes recomendó el uso del barbijo, lavado frecuente de manos, aplicación de alcohol en gel y acudir a recibir su dosis anual contra el Covid-19. Además, agregó que solo es necesario presentar una fotocopia de la cédula de identidad para recibir la vacuna.

En cuanto al aumento de casos, Gabriela Mamani, jefa departamental de Epidemiología del Sedes, informó en una conferencia de prensa que los casos de Covid-19 en La Paz aumentaron un 130% en la semana epidemiológica 52



Una persona prepara una vacuna contra el Covid-19 en La Paz/EFE/LUIS GANDARILLAS

en comparación con la anterior. Esto significa que se reportaron 280 nuevos casos. También mencionó que las vacunas están dirigidas principalmente a mujeres embarazadas, personas mayores de 60 años y pacientes inmunodeprimidos.

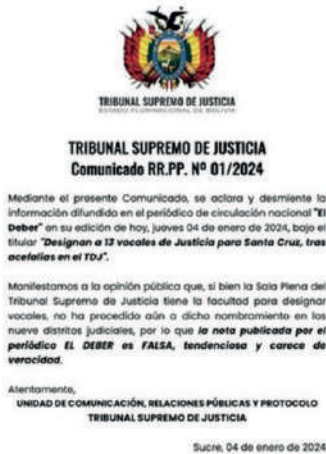
Mamani hizo un llamado a la población para que acuda a vacunarse ya que hasta el momento solo han llegado unas 3.000

personas para recibir su dosis, lo cual considera una baja asistencia.

El Ministerio de Salud informó esta semana sobre un brote de Covid-19 en el país con el registro de 1.933 casos positivos y la detección de la subvariante JN.1.

Bolivia ha enfrentado seis olas de la pandemia desde marzo del año 2020 cuando se registró el primer caso en el país.

Tribunal Supremo de Justicia desmiente designación de 13 vocales en Santa Cruz



Mediante el presente Comunicado, se aclara y desmiente la información difundida en el periódico de circulación nacional "El Deber" en su edición de hoy, jueves 04 de enero de 2024, bajo el titular "Designan a 13 vocales de Justicia para Santa Cruz, tras acefalías en el TDJ".

Manifiestamos a la opinión pública que, si bien la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia tiene la facultad para designar vocales, no ha procedido aún a dicho nombramiento en los nueve distritos judiciales, por lo que la nota publicada por el periódico "El Deber" es FALSA, tendenciosa y carece de veracidad.

Atentamente,
UNIDAD DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Sucre, 04 de enero de 2024

TSJ desmiente presunta designación de 13 vocales de Justicia / ABI

LA PATRIA

Mediante una publicación, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) desmintió este jueves 4 de enero la presunta designación de 13 vocales para el departamento de Santa Cruz.

En la reciente jornada, se conoció que supuestamente la noche del miércoles 3 de enero, el Concejo de la Magistratura y el TSJ eligieron a 13 vocales para el Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Santa Cruz en una reunión que se llevó a cabo a puerta cerrada en la ciudad de Sucre, Chuquisaca.

"Se aclara y desmiente la información difundida en el periódico nacional

El Deber en su edición del jueves 04 de enero de 2024, bajo el titular "Designan a 13 vocales de Justicia para Santa Cruz, tras acefalías en el TDJ", aseguró la instancia judicial mediante un comunicado.

El TSJ calificó la noticia como tendenciosa y explicó que, si bien la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia tiene facultad para designar vocales, aún no procedió con dicho nombramiento en los nueve distritos judiciales.

El miércoles pasado, la Asociación de Magistrados y Jueces de Bolivia advirtió mediante un comunicado sobre un posible colapso en el sistema judicial debido a la cesación de funciones

de varios vocales cuyo mandato terminó.

En su pronunciamiento, dicha asociación judicial aclaró que no pretenden reconocer la continuidad de los magistrados, pero observan su inacción al no haber nombrado a los vocales.

Presuntamente, esta reunión en Sucre se habría llevado a cabo como respuesta a este comunicado. Sin embargo, esto fue negado.

Toda esta información surgió después de que la Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) resolviera el mes pasado que las autoridades judiciales permanecerán en sus cargos hasta que se realicen las elecciones judiciales.

Banco PYME Ecofuturo

AVISO DE REMATE (NUEVO AVISO REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA) --

JUEZ: DR. ANDRÉS OJEDA SURCO --

DEMANDANTE: BANCO PYME ECO FUTURO S.A. --

DEMANDADO: MARCELO CRUZ VENTURA Y OTRO. --

AUTO QUE ORDENAN LA SUBASTA: Auto de fs. 230 de fecha 20 de noviembre de 2023. --

DÍA Y HORA DE REMATE: El día lunes 12 de enero de 2024 a hrs. 11:00 a.m. --

LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --

BIEN A REMATARSE: del 100% del inmueble embargado a fs. 165 de obrados, lote de terreno, ubicado en la zona Norte, Calle 7 Entre Calle A y Calle Sin Nombre (limite Propiedad), Lote No. 6, Manzano A-7, Urb. San Felipe, Zona Norte, Frente: 12.00 Mts., Fondo 25.00 Mts., Norte: con los Lotes 3 y 4, Sur con Lote 8, al Este con la Calle 7, al Oeste con Lote No 5 de la ciudad de Oruro, con una superficie de 300 Mts2, de propiedad de WILSON QUISPE MORALES, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.1.02.0015445. --

BASE DE REMATE: El remate se llevará sobre la base 80% del valor pericial de fs. 181-187 de obrados en Bs. 40.049,51.- (Cuarenta Mil Cuarenta y Nueve 51/00 Bolivianos), situación impositiva adeuda gestión 2021 y 2022 Bs. 120., gravámenes por a favor de la entidad ejecutante. --Todo interesado en el remate deberá depositar previo empoce del 20% de la base exigido por ley, por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: Abg. Elvira Huchani Vasquez, Martillera Judicial N° 2 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia designada para el posterior presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del juzgado público en lo Civil y Comercial N° 11 de la capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por una vez, con cinco días de anticipación, en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. --

Con la presente resolución cítese a todos aquellos acreedores que tuvieran registrados sus acreencias, a objeto de que se hagan valer sus derechos si creyeren conveniente. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

JMM

Andrés Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO

Dr. Alvaro F. Rosas Pocomani. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°11. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



FRATERNIDAD MORENADA CENTRAL ORURO
Fundada el 29 de noviembre de 1924
TRIBUNAL ELECTORAL PERMANENTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE
DELEGADOS CARNAVAL 2024

De conformidad con los estatutos de la Fraternidad Morenada Central Oruro, el Tribunal Electoral Permanente, en uso de sus atribuciones específicas convoca a la elección de DELEGADOS de bloque para la gestión 2024 (1 año), de acuerdo a las siguientes condiciones:

ARTÍCULO 1. (NÚMERO DE DELEGADOS)

De acuerdo a lo establecido en la norma interna se elegirán:

- ✓ BLOQUE MORENOS, dos delegados titulares y dos suplentes.
- ✓ BLOQUE REYES MORENOS, un delegado titular y un delegado suplente.
- ✓ BLOQUE CHOLITAS, una delegada titular y una delegada suplente.
- ✓ BLOQUE ACHACHIS, un delegado titular y un delegado suplente.
- ✓ FIGURAS FEMENINAS, una delegada titular y una delegada suplente.
- ✓ CAPORALES FIGURAS, un delegado titular y un suplente.
- ✓ CHINA MORENAS, una delegada titular y una suplente.

ARTÍCULO 2. (REQUISITOS)

Para ser Delegado de bloque de la Fraternidad Morenada Central Oruro se requiere:

- a) Ser fraterno activo con tres años consecutivos de antigüedad mínimamente (conforme Artículo 80 del Reglamento)
- b) No tener cuentas pendientes con la institución artículo del reglamento (Artículo 80 del Reglamento) (Certifica Directorio FMCO)
- c) No haber merecido por parte del tribunal de honor resolución ejecutoriada por faltas conforme al estatuto vigente (Artículo 80 del Reglamento) (Certifica Tribunal de Honor)
- d) Estar en pleno goce de los derechos de fraterno. (Artículo 80 del Reglamento) (Certifica Directorio FMCO)

ARTÍCULO 3. (CERTIFICACIÓN)

Todos los requisitos deben ser demostrados documentalmente mediante certificaciones y/o documentos legales que acrediten su condición idónea. (Directorio FMCO / Tribunal de Honor)

ARTÍCULO 4. (MODALIDAD)

La forma de elección será por lista individual, que debe considerar la candidatura del bloque a elegir.

ARTÍCULO 5. (DECLARACIÓN DE GANADOR)

Se declarará ganador al fraterno y/o fraterna que obtenga la mayoría simple de votos. En orden de prelación, se considera delegado titular a las primeras mayorías y suplentes a quienes ocupen los siguientes lugares.

En caso de presentación de un solo candidato, la elección correrá contra voto blanco.

ARTÍCULO 6. (ELECTORES)

Ejercerán su derecho al sufragio los socios, con cuentas al día, que hubieran participado en el carnaval 2023. Del mismo modo podrán ser electores los socios declarados en comisión. De existir alguna observación, ésta debe ser planteada por el fraterno interesado hasta 24 horas antes de las elecciones.

ARTÍCULO 7. (HABILITACIÓN DE ELECTORES Y ELEGIBLES)

No será aceptado ningún tipo de habilitación extraordinaria de socios para la votación como electores o elegibles por ninguna instancia de gobierno institucional, si no cumplen con los requisitos.

ARTÍCULO 8. (PROPAGANDA)

Los candidatos podrán realizar la propuesta a los electores empleando medios físicos y digitales, sin ninguna prohibición en el marco de la publicidad.

ARTÍCULO 9. (INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS)

La inscripción de candidatos se realizará el día jueves 11 de enero de 2024, desde horas 18:00 a 19:30 en la sede de nuestra institución.

ARTÍCULO 10. (DEPURACIÓN)

Se realizará el día viernes 12 de enero de 2024; a horas 20:00, depurando candidatos bajo el concepto concreto de "cumple" y "no cumple" en relación a los requisitos.

ARTÍCULO 11. (ELECCIONES)

El acto de sufragio será realizado el día sábado 13 de enero de 2024, a partir de las 16:00 hasta las 20:00, improrrogablemente, en el salón VIP de la sede social de la FMCO.

Los propios candidatos a delegados oficiarán de testigos de fe en cada una de las mesas habilitadas, a fin de dar fe de la transparencia y legalidad del sufragio.

ARTÍCULO 12. (IDENTIDAD)

Para ejercer su derecho al sufragio los electores deben portar su cédula de identidad, pasaporte, licencia de conducir y/o credencial institucional, como únicos documentos válidos para el control de identidad.

ARTÍCULO 13. (ESCRUTINIO)

El escrutinio general será realizado por el TEP, en presencia de los candidatos y anunciado para efectos de legalidad al representante del directorio de la FMCO.

ARTÍCULO 14. (PROCLAMACIÓN Y POSESIÓN)

El presidente de la FMCO, ministrará posesión a los nuevos delegados, luego de que el presidente del TEP proclame los resultados generales y finales.

ARTÍCULO 15. (CRONOGRAMA OFICIAL Y PRECLUSION)

Todos los actos dentro de la presente convocatoria se enmarcan en el principio de preclusión electoral.

CRONOGRAMA ELECTORAL

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	JUEVES 4 DE ENERO 2024	
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	JUEVES 11 DE ENERO 2024	18:00 a 19:30 HORAS
DEPURACIÓN DE CANDIDATOS	VIERNES 12 DE ENERO 2024	20:00 HORAS
ELECCIONES	SÁBADO 13 DE ENERO 2024	16:00 a 20:00 HORAS
ESCRUTINIO	SÁBADO 13 DE ENERO 2024	20:00 a 20:30 HORAS
PROCLAMACIÓN Y POSESIÓN	SÁBADO 13 DE ENERO 2024	20:00 a 20:30 HORAS

ARTÍCULO 16. (DISPOSICIÓN FINAL)

Cualquier punto no establecido en la presente convocatoria será resuelto por el TEP, en observancia de lo establecido en el Estatuto y Reglamento de la FMCO y de manera supletoria en el Estatuto y Reglamento de la ACO, de ser necesario.

Es dado en la ciudad de Oruro a los cuatro días del mes de enero de dos mil veinticuatro

[Firmas y sellos oficiales de los miembros del Tribunal Electoral Permanente]

Desde el 1 de febrero, adultos mayores podrán presentar solicitudes para descuento del 20% en SeLA

LA PATRIA

A partir del 1 de febrero, se recibirán los documentos y solicitudes para las renovaciones de descuento para personas de la tercera edad en el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA) Oruro.

Ayer, se emitió la convocatoria para que los adultos mayores soliciten el descuento estipulado en la N° 1886, para su descuento del 20% en servicios básicos y en este caso, el de agua.

Los funcionarios de SeLA Oruro, explicaron que este beneficio es exigido por una ley nacional, pero tiene un tiempo de trámite y requisitos que cumplir, que no deben ser excedidos, por lo que se

pidió a los usuarios estar atentos para la entrega desde la fecha establecida.

Entre los requisitos exigidos se solicita la presentación de la fotocopia de la cédula de identidad, última factura cancelada, en este caso de enero de 2024 y que el trámite sea personal bajo ciertas excepciones en las que el beneficiario tenga dificultades motoras y otras.

El personal de SeLA también aclaró que el beneficio es para los usuarios que se encuentran en la categoría doméstica y no en otras como la comercial.

Con base en la Ley N° 1886 del 14 de agosto 1998, el artículo primero, menciona que "los ciudadanos bolivianos de 60 o más años, tienen el derecho de obtener deducciones



Los adultos mayores podrán acceder a un 20% de descuentos en SeLA /REFERENCIAL

en las tarifas de servicios públicos, en las tarifas de transporte público en las modalidades señaladas en el artículo 6, en el impuesto a la propiedad de bienes inmuebles".

En su artículo 3, también se establece el régimen de descuentos y privilegios, que deberán ser otorgados en servicios

públicos, distribución de energía eléctrica y agua de consumo doméstico.

En agua potable de 0 hasta 15 m³ (metros cúbicos) en el mes, se dispone un descuento del 20%. El mismo porcentaje se aplica para el consumo de energía eléctrica siempre que esta sea desde 0 hasta los 100 kilovatios (Kvh).

Segunda posesión en menos de 4 días, Walter Soto asume como gerente técnico de SeLA.

LA PATRIA

En menos de cuatro días, el alcalde Adhemar Wilcarani Morales realizó la segunda posesión de cargos en el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA) Oruro, ya que ayer, nombró como gerente técnico a Walter Soto Vargas en lugar de Eduardo Ortiz, quien ahora asume la Gerencia General.

En el despacho del burgomaestre, Walter Soto tomó posesión de su nuevo cargo y recibió el memorándum de designación para sus nuevas funciones en 2024.

"Agradecido por la designación como gerente técnico de SeLA Oruro, el compromiso de trabajar con mucha dedicación en lo que es los proyectos que se están consolidando en la institución", sostuvo Soto.

Walter Soto lleva 12 años en el ejercicio de la Ingeniería Civil y pasó por varias instituciones públicas en el desempeño de diferentes cargos.

"Desde 2011 inicié mis trabajos como fiscal de obra, fiscal de estudio y supervisor de obra, jefe



Momento de la posesión de Walter Soto como gerente técnico de SeLA / GAMO

técnico de regional y gerente regional en la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) hasta 2017 y otras funciones luego en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO)", complementó.

Según informó, en 2019 y 2020, se lo invitó para ejercer funciones como secretario municipal de Infraestructura Pública, luego desempeñó como gerente técnico de Producción en la Empresa Estratégica Boliviana de la Construcción hasta 2023.

El alcalde municipal de Oruro, Adhemar Wilcarani, aseguró que estos cambios se hacen para encarar trabajos en la búsqueda de nuevas fuentes de agua. Este es el segundo cambio realizado al interior de SeLA en menos de cuatro días, ya que el martes 2 de enero, Eduardo Ortiz quien cumplía funciones como gerente técnico, fue ascendido a la Gerencia General y el lugar que antes lo ocupaba, lo asumió desde ayer Walter Soto.